



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 035-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 29 de enero de 2019

VISTO:

La Carta N° 115-2019-URH-UNAS; presentada por la Directora de la Unidad de Recursos Humanos; registro 254 Secretaría General;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 122-2018-CU-R-UNAS, se designó a partir del 20 de marzo de 2018, a la Lic. Adm. Karín Yanet Berrospi Moncada, en las funciones de Directora Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con nivel remunerativo F4;

Que, mediante documento del visto, Lic. Adm. Karín Yanet Berrospi Moncada, pone a disposición el cargo de Directora Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, el consejo universitario es el máximo órgano de gestión, dirección, ejecución académica y administrativa de la Universidad de acuerdo con lo prescrito en el artículo 120° del Estatuto; por lo que, este colegiado, acuerda dar por concluida la designación de la Lic. Adm. Karín Yanet Berrospi Moncada como Directora Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la Lic. Adm. Karín Yanet Berrospi Moncada, en el cargo de Directora de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, agradeciéndole por los importantes servicios prestados a esta universidad.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL